

RESOLUCION N° 012/2022

Paraná, 10 de febrero de 2022.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 18 de fecha 10-02-2022, el Excmo. S.T.J. designó a la Agente SOFIA ELINA RICLE, actual AUXILIAR DE SEGUNDA TITULAR DE LA UFI DIAMANTE, como Escribiente Suplente del Juzgado Civil y Comercial de Diamante, hasta el retorno del Agente Badano.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento en la Ufi de Diamante, el Sr. Fiscal Titular de la Ufi Diamante, Dr. Gilberto Robledo, solicita la designación como Auxiliar de Segunda Suplente a la Srta. **MAIRA ALEJANDRA HOFSTETTER, D.N.I. 37.567.869**, quien se vino desempeñando en esta UFI como Auxiliar de Segunda Suplente con notable desempeño.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10.407

RESUELVO:

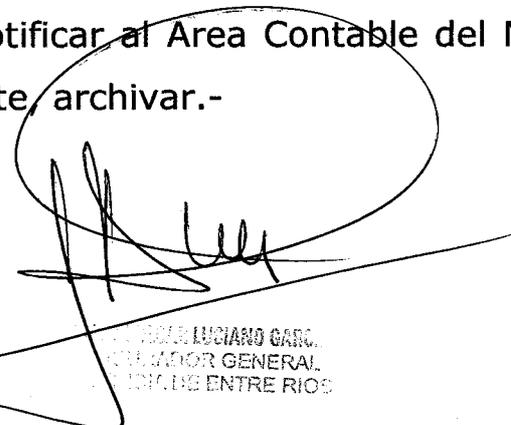
1°). DESIGNAR a la Srta. **MAIRA ALEJANDRA HOFSTETTER, D.N.I. 37.567.869**, en el cargo de **AUXILIAR DE SEGUNDA SUPLENTE DE LA UNIDAD FISCAL DE DIAMANTE**, a partir de la toma de posesión y

hasta el retorno de su titular la Agente RICLE o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2°).- ENCOMENDAR Sr. Fiscal Titular de la Ufi de Diamante, Dr. Gilberto Robledo, realice la toma de posesión correspondientes.-

3°).- LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



LUCIANO CARR
FISCADOR GENERAL
M.P.F. ENTRE RIOS